

Aprobado hoy en Consejo de Gobierno

La Comunidad destina 18,3 millones a la adquisición de vacunas frente al neumococo

- Se adquieren 444.000 dosis para inmunizar el próximo año a más de 100.000 niños y mayores de 60 años
- La vacuna protege frente a meningitis, otitis y otras enfermedades

28 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy en Consejo de Gobierno destinar 18.302.861,93 euros a la adquisición de 444.000 dosis de vacunas frente al neumococo para proteger a los niños y mayores de 60 años, frente a meningitis, otitis y otras enfermedades, tal como contempla el Calendario de Vacunación Infantil y del Adulto de la Comunidad de Madrid.

La vacuna neumocócica conjugada de 13 serotipos se administrará a la población infantil con una pauta de tres dosis: a los dos, a los cuatro y a los 11 meses de edad, hasta finales del próximo año. En total, serán más de 100.000 niños los que recibirán esta vacuna. También se administrará en 2018 a personas que cumplan sesenta años y grupos de riesgo (inmunodeprimidos) de todas las edades, en total 138.000 madrileños.

El neumococo es la principal bacteria productora de otitis media, sinusitis y neumonía y la segunda causa más común de meningitis bacteriana. Su incidencia es elevada en recién nacidos y niños menores de dos años, disminuye en adolescentes y aumenta de nuevo en adultos de mayor edad.

El Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de Madrid contempla vacunas para proteger a la población de 0 a 14 años de un total de trece enfermedades infecciosas. Incluye dosis frente a varicela, neumococo, la hepatitis B, difteria, tétanos, tosferina, meningococo C, Haemophilus Influenzae b, poliomielitis, sarampión, rubéola, parotiditis (paperas) y Virus del Papiloma Humano (VPH).

La vacuna frente al neumococo para las personas que en el año natural cumplan 60 años se introdujo en el Calendario de Vacunación del Adulto en mayo de 2016, siendo la región madrileña la primera en administrarla a esa edad.



Oficina de Comunicación

La Comunidad de Madrid dispone de un calendario de Vacunación del Adulto desde 2005, que incluye la vacunación frente a las mismas enfermedades que el infantil y específicamente detalla la inmunización para grupos de riesgo (según cada situación personal), garantizando la protección frente a las enfermedades prevenibles.